



D. Ricardo Díaz Campos, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas para el ingreso, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Ingeniero/a, no acogido/a al Convenio Colectivo del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (ING_INF), con código de proceso selectivo (PS-2023-066).

CERTIFICA:

Que el tribunal en su reunión de constitución y de realización de primer ejercicio de fechas 21 de noviembre de 2023 y 30 de enero de 2024, respectivamente, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar el primer ejercicio de la fase oposición es de 20 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es, junto con la relación que contiene la valoración provisional del primer ejercicio de la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida.
- 3º Publicar que según el apartado 6.4 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
- 4º Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado, habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.
- 5º Concluido este plazo, se hará pública la valoración definitiva que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.
- 6º Convocar a los aspirantes que hayan superado este primer ejercicio, para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, que se celebrará el **27 de febrero de 2024 en la sala Burbuja de la Sede Central**, a la hora que se indica a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	HORA
***0750**	HERRERA MARTÍN, JUAN JOSÉ	09:00
***4378**	RUIZ LUQUE, JOSE CARLOS	10:30

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado

En La Laguna a treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro.

El Secretario



ANEXO I.-

VALORACIÓN PROVISIONAL 1ER EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2023-066

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
***3505**	DIAZ RODRÍGUEZ, MARIA ELENA	NO PRESENTADA
***5892**	HERNANDEZ GIL, MAXIMILIANO	19,67
***0750**	HERRERA MARTÍN, JUAN JOSÉ	25,33
***5835**	RAJAEITABRIZI, YOUSEF	13,33
***4378**	RUIZ LUQUE, JOSE CARLOS	24,67
***5835**	SALEHIOZOUNCHELOUEI, ROBABEH	12,00



ANEXO II.-

PLANTILLA CORRECTORA DEL 1ER EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2023-066

PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	C	21	C
2	B	22	B
3	C	23	C
4	A	24	A
5	C	25	C
6	B	26	C
7	B	27	A
8	C	28	A
9	B	29	B
10	C	30	C
11	C	31	B
12	A	32	C
13	C	33	B
14	C	34	A
15	C	35	C
16	A	36	A
17	A	37	C
18	C	38	B
19	C	39	C
20	C	40	C